

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2897/19

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

Delegación Territorial de Ávila

#### INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA, CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN EN LA TORRE (ÁVILA).

A los efectos previstos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la petición de Autorización administrativa del proyecto de las instalaciones cuyas características se citan:

<b>Expedientes nº:</b>	FR-0947-AV, ATLI-51924 Y ATCT-4449
<b>Peticionario:</b>	Toro 33, S.L.
<b>Emplazamiento:</b>	Parcela 10062 del polígono 3, en La Torre (Ávila).
<b>Finalidad:</b>	Producción de energía eléctrica y evacuación de la misma a la red de distribución.
<b>Características:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Instalación solar fotovoltaica de 750 kW de potencia nominal, sin sistema de seguimiento, compuesta por 2.700 paneles fotovoltaicos de silicio de 330 W de potencia unitaria. Potencia pico total: 891 kWp. Seis inversores AstraHalo CHSM6612P/HV de 125 kW cada uno.</li><li>- Centro de transformación en caseta prefabricada de hormigón para evacuación de la energía producida en la planta fotovoltaica. Potencia: 800 kVA. Tensiones: 15.000-230/400 V. Celdas de línea con interruptor-seccionador, de protección con interruptor automático y de medida, con aislamiento en SF6.</li><li>- Línea subterránea a 15 kV que comienza en el centro de transformación y finaliza en el centro de seccionamiento de la compañía distribuidora. Longitud: 20 m. Conductores: HEPRZI 12/20 kV 3(1x150) Al+H16 mm<sup>2</sup>.</li></ul>
<b>Presupuesto:</b>	563.409,53 euros.
<b>Se solicita:</b>	Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que el proyecto presentado pueda ser examinado durante un plazo de 20 días en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, C/ Duque de Alba, 6 Portal 2, primera planta, de Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, así como en la página web de la Junta de Castilla y León [www.energiajcyl.es](http://www.energiajcyl.es), sección Energía y Minería –Información pública en materia de energía y minas– Energía, y para que puedan formularse las alegaciones que consideren oportunas.

Ávila, 26 de diciembre de 2019.

El Jefe del Servicio Territorial, P.A. (Resolución 27.09.02) El Secretario Técnico,  
*Joaquín Fernández Zazo*.

